

DECRETO N°078.-

CASTRO, 18 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Oficio Ord. N°06 del 17.01.2018, de la Sección Rentas y Patentes; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la eliminación de los Giros del Sistema Contable que se indican a continuación:

- Giro N°542432, a nombre de don José Millán Mancilla, , por estar cancelado con el Giro N°542435, y
- Giro N°542433, a nombre de don José Millán Mancilla, por estar cancelado con el Giro N°571022.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE